

Fecha 13.01.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-18
---------------------	--------------------------------	-----------------

Autoridad del **aeropuerto** pone en renta locales subarrendados por Fumisa.

PONE A DISPOSICION 120 ESPACIOS

El AICM busca rentar locales en la T1 a partir de hoy

La subarrendadora Fumisa advierte que es la única facultada para hacerlo

Alejandro de la Rosa

EL ECONOMISTA

EL **AEROPUERTO** Internacional de la Ciudad de México (AICM) aseguró que a partir de este día pondrá a “disposición del público para renta 120 espacios y locales comerciales desocupados”, que eran subarrendados por Inmobiliaria Fumisa, a pesar de que ésta ha insistido en que es la única autorizada judicialmente para hacerlo.

De esta manera, la terminal aérea “avanza en normalizar la administración directa del patrimonio federal que tiene concesionado, entre el que se encuentran los espacios comerciales, resguardando la propiedad de dichos establecimientos para ofrecer las mejores condiciones de negocio a los interesados en rentar un local comercial”. El total de espacios, según el AICM, es de 720.

En un comunicado de tres párrafos, el AICM no hizo ninguna referencia a la empresa ni ofreció detalles sobre cuáles son los locales disponibles. Sin embargo, fuentes de la dependencia indicaron que se trata de locales comerciales en las áreas internas y externas y que algunos de ellos ya estaban vacíos porque habían terminado su contrato con Inmobiliaria Fumisa.

El anuncio es realizado 12 días después de que el AICM consideró que el contrato que tenía con Fumisa terminó el pasado 31 de diciembre y por ello iniciaría las gestiones para arrendarlos directamente, como lo hace en la Terminal 2 y en la parte nacional de la Terminal 1.

La relación entre las partes inició en 1991, con la finalidad de finiquitar el pago de la inversión que hizo la empresa privada en el **aeropuerto** en obras de ampliación. A la fecha, existen diferencias entre ambos por los montos obtenidos en la Tasa Interna de Retorno estipulada originalmente.

FUMISA SUMA ARGUMENTOS

Hasta el cierre de esta edición, Fumisa no se había pronunciado sobre el anuncio del AICM, aunque el viernes indicó que había acreditado ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que “mantiene el uso y disfrute” de las áreas otorgadas en arrendamiento, incluyendo la operación de los 11 pasillos telescópicos y el estacionamiento internacional de la Terminal 1 del **aeropuerto**.

Por lo anterior, los contratos de arrendamiento entre Fumisa y el AICM “no han terminado, ni sido rescindidos por un mandamiento judicial firme”. De esta manera, informó que se reserva el ejercicio de todas y cada una de las acciones legales que tiene en su favor para hacer valer sus derechos en el momento procesal oportuno con el fin de que prevalezca el Estado de Derecho.

Su director, Ruffo Pérez-Priego, ha reiterado que los representantes del AICM están publicando información falsa que confunde a sus subarrendatarios, entre ella, la inmediata entrega de sus oficinas, por lo que han llamado a una mesa de diálogo. A la fecha no ha tenido respuesta.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

*(Al retomar el control de 120 espacios comerciales de la T1, el **aeropuerto**) avanza en normalizar la administración directa del patrimonio federal que tiene concesionado, entre el que se encuentran los espacios comerciales”.*



Fecha 13.01.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-18
---------------------	--------------------------------	-----------------



Disputa. De acuerdo con el AICM, los espacios comerciales en la T1 del recinto sobre los que busca tomar control al alegar el fin del contrato con la subarrendadora Inmobiliaria Fumisa suman 720. FOTO EE: HUGO SALAZAR